**Acta N° 1574**

En la ciudad de Buenos Aires a los 18 días del mes de diciembre de 2023 se reúnen en modalidad presencial los directores Claudio Dowdall, Esteban Trotz, Felipe Amadeo Lastra, Lucio Belloqc, Cecilia Planes, Rodrigo Diaz de Vivar, Eduardo Ventura, Santiago Miguens, Joaquin Gahan, Emilio Solanet y la gerente de la Asociación, Srta. Giselle Del Rosso.

Vía Zoom Meeting ID: 876 7928 7917 Passcode: 18122023 están presentes: Los directores Ricardo Mathó Meabe, Guillermo Manfredini, Hugo de Achával y Alfredo Meabe.

Asimismo, participan vía zoom y forman parte de la reunión en modo presencial distintos socios de la entidad, como así miembros de las distintas comisiones.

 Siendo las 17:30 hs. se da comienzo a la reunión de CD.

1. **Aprobación Acta 1573: se aprueba**
2. **Informe de Presidencia:**
* El Sr. Claudio Dowdall toma la palabra y comenta que, desde el inicio de la declaración de la emergencia sanitaria por parte del SENASA, se puso en contacto junto con el Sr. Carlos Solanet, con el agregado comercial de Brasil, Sr. Javier Dufourquet para ver la posibilidad de abastecer de vacunas importadas desde Brasil a la Argentina, la respuesta recibida fue que el trámite demoraría mucho tiempo.

Asimismo y, paralelamente, ya estaban en contacto con la empresa Tecnovax por la generación de un acuerdo para que los socios de la A.C.C.C. puedan acceder de manera efectiva a la vacuna contra la encefalomielitis una vez que cuente con la autorización para su comercialización. Luego de varios dias de diálogo entre las partes, se firmó un acuerdo de colaboración que cuenta con los siguientes puntos más destacados:

La primera acción de este acuerdo es establecer el listado de socios de la ACCC que voluntariamente informaron que necesidad de vacunas contra la E.E.O. requieren para propiciar un rápido acceso a las dosis por intermedio de las diferentes veterinarias de la red de distribución de Tecnovax para garantizar la integridad, conservación, cadena de frio y entrega de estas con las especificaciones de calidad con las que fueron fabricadas.

Una vez pasada esta etapa del brote de la enfermedad que estamos atravesando, se realizaran charlas técnicas a los socios de la ACCC sobre prevención, tratamiento y manejo de estas u otras enfermedades que pudiesen afectar a los equinos.

Este acuerdo llevó un trabajo muy fuerte de comunicación y coordinación de la información entre el personal de la Asociación y del laboratorio, para que hasta el momento de esta reunión mas de 400 socios, hayan recibido la designación de los lugares donde deben solicitar las vacunas, logrando prioridad en la distribución y asignación de las vacunas para los socios de la ACCC.

1. **Presentación de Socios:**

La comisión de socios convoca a dos socios de cada región para que participen de las reuniones de Consejo Directivo, con el objetivo de que los socios se involucren y tomen conocimiento de las resoluciones de la comisión directiva, por lo que se les agradece a los socios que vinieron a la sede social y a los que participaron vía zoom.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **A PRESENTAR EN CD** |  |  |  |  |
| **NOMBRE** | **PRESENTADO** | **CRIADOR** | **CATEGORIA** | **DIRECCION** |
| De Bialoskurski, Gonzalo Alejandro | Sanchez Sarmiento, Sebastian Miguens, Santos Ricardo | SI | Activo | Córdoba |
| Altamiranda, Cristian Walter | Castello, EmilioFernandez Llanos, Guillermo Augusto | NO | Activo | Rivera - Bs As |
| Guatti, Maximiliano  | Fernandez Gotti, Maria CeciliaTejedor, Adrian Horacio | NO | Activo | El Calafate - Santa Cruz |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **BAJAS**  |  |  |  |
| **SOCIO** | **CATEGORIA** | **SITUACION** |
| Malisardi, Ramiro | Adherente | Solicita Baja |
| Ginart, Gaston Alberto | Activo | Cesante\* |

\* Pierde acuerdo, quedara cesante 30/04/24

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CAMBIOS DE CATEGORIA** |  |  |  |
| **SOCIO** | **CATEGORIA ACTUAL** | **NUEVA CATEGORIA** |
| Dellagiovanna, Patricio | Activo | Adherente |
| Peirano Vejo, Maria Elisa Fabiana | Activo | Adherente |

1. **Situación Sanitaria:**
* El Sr. Claudio Dowdall retoma la palabra y hace un repaso de la situación sanitaria por el brote de E.E.O. que hay en distintos puntos del país. Asimismo, recuerda que la última disposición de SENASA dice que la obligatoriedad de la vacuna será a partir del 1/02/2024 y es lo que, a este momento, se encuentra vigente, si bien desde SENASA han comentado que publicarían una nueva disposición de tránsito permitido entre las provincias con casos confirmados, a este momento la disposición vigente es la 364/2023.

Luego de la revisión de la situación general, el Sr. Presidente comenta que la Asociación debe determinar si retoma las actividades a partir del 2 de enero o continua con la suspensión de las mismas.

Se le cede la palabra a todos los socios que pidieron la misma, para que puedan expresar cada situación particular en su zona y escuchar la opinión al respecto de la consulta si la ACCC debe o no retomar las actividades.

Luego de mas de una hora de debate y opiniones presentadas en la mesa, tanto de los socios que estaban presentes como los que participaron por zoom, se pone a votación la moción de habilitar las actividades a partir del 2 de enero de 2024.

Entendiendo que la Asociación está trabajando con la empresa Tecnovax para coordinar el rápido acceso a las vacunas para los socios y criadores de la A.C.C.C., que las disposiciones de SENASA vigentes al momento no suspenden los eventos ni la concentración de equinos y que, debido a las fiestas, no habrá eventos hasta el primer fin de semana de enero, los Directores Titulares votaron en unanimidad retomar las actividades a partir del 2 de enero de 2024, Los eventos de diciembre pospuestos podrán ser reprogramados durante el mes de enero, considerando siempre las disposiciones de SENASA y en permanente evaluación de la situación sanitaria y evolución de la vacunación.

Asimismo, se recomendará a los organizadores de los eventos y a los participantes tomar los recaudos para el control clínico y la prevención sanitaria de cada animal participante. Los expositores deberán cumplir con toda la normativa vigente al momento del evento

La reprogramación de los eventos deberá ser comunicada por medio de los delegados regionales para poder organizar el calendario nuevamente.

El cierre de ranking de las actividades es el 31 de enero de 2024 (sólo se incluirán los eventos reprogramados).

1. **Conformación de Comisiones:**
* Comisión de Cultura:

Presidente: Alejandro Gimbatti

Miembros: Leopoldo Oneto, Raúl Freire, Lesli Cook y Francisco Madero

* Comisión de Socios: Se sumaron al equipo Josefina Morrogh Bernard y Cecilia Mohana.
1. **Comisión de Socios:**
* Toma la palabra la Sra. Cecilia Fernandez Gotti, en su rol de presidente de la comisión de Socios y comenta como se conformó el equipo de trabajo de la comisión, considerando muy importante tener al menos un representante de cada región de la ACCC para poder tener un referente de las necesidades y potenciales beneficios de cada lugar.

Luego de la presentación de la comisión, se le otorga la palabra a la socia Maria Jose Pechar, a Maria Elisa Peirano y a la Srita. Agustina Diaz Valdez quienes hacen una exposición sobre lo trabajado durante este tiempo internamente en la Comisión y el plan de trabajo que proponen durante su gestión.

Como acciones concretas para los socios se presentaros varias propuestas, como la prioridad en la inscripción a eventos, invitación exclusiva a las reuniones de Consejo, propuesta de la categoría de socio joven, gestionar un espacio exclusivo para socios en Palermo, hacer un convenio con la SRA para tener entradas a todos los eventos, realizar presencia institucional sólida en todos los eventos, mejorar la comunicación por todos los medios, organizar el coctel de socios, contacto con el expositor “nuevo” cuando se inscriba por primera vez en un evento oficial, asignación de un padrino que acompañará y asesorará al socio nuevo en diversas cuestiones, realizarán un ahoja de ruta para socios criadores nuevos. Para los no socios, el item principal que propuso la comisión es la campaña para asociarse otorgando beneficios exclusivos, asi como el seguimiento personalizado para participantes no socios en pruebas de criollos.

Luego de la presentación del plan de trabajo, la comisión directiva aprueba la posibilidad de generar beneficios económicos puntuales para momentos de afiliación y se le solicita a la comisión que se contacte con la Tesorería de la ACCC para desarrollar las campañas de socios nuevos y estudiar cuales pueden ser dichos beneficios y en qué momentos.

En relación a la prioridad para las inscripciones a los distintos eventos, la propuesta es bien recepcionada por la comisión como un beneficio concreto al socio y se le solicita a la comisión que la trabaje con las distintas disciplinas para lograr un consenso general y así una propuesta única para todas las disciplinas.

En general se aprueba el plan y se le solicita a la comisión detallar en particular las distintas acciones e ir presentando una a una para su aprobación particular.

1. **Temario Sección funcional por Comisiones:**
* **Comisión de Aparte Campero:**
* Reglamento general de Aparte Campero: Pasa para la siguiente reunión.
* Campeonato Regional NOA**:** Pasa para la siguiente reunión.
* **Comisión de Freno de Oro:**
* Informe de gestión: Toma la palabra el Sr. Marcelo Iraola, presidente de la comisión, y comenta que desde que asumió la nueva comisión hicieron varias reuniones por zoom, tanto de la comisión, como con los jurados, con los organizadores de eventos y tienen programada una reunión con los jinetes de la actividad para poder explicar la manera de pedir una fecha, o la metodología de clasificación que entrará en vigencia desde el ciclo 2024.
* Calendario: La comisión adelanta que ya tienen pedidos por 14 sedes para el ciclo 2024 y que, para la próxima reunión, la comisión presentará el calendario 2024, ya que aún están pendientes de inspección algunas sedes nuevas por lo que dichas inspecciones determinarán el calendario definitivo.
1. **Otoño – Nuestros Caballos 2024:**
* Toma la palabra el Sr. Marcelo Iraola, y comenta que, por reglamento de la actividad, se debe contar para la final con 4 jurados de la ABCCC, 2 designados por la ACCC y 2 determinados por la Asociación de Brasil y los 2 jurados restantes pueden ser argentinos, en el caso de la final que se realizará en Otoño 2024 la Comisión propone la designación de los Sr. Carlos Cattani y Santos Miguens al Consejo Directivo.

El Consejo aprueba la designación de los jurados nacionales y espera la designación de los jurados internaciones, mientras tanto se realiza la gestión de la reserva de los hospedajes.

* La comisión de Freno de Oro, propone, que además de los premios generales de cada categoría, Freno de Alpaca, Freno de Bronce, Freno de Plata y Freno de Oro, se le sumen 5 premios especiales (Crack funcional macho, Crack funcional hembra, Jinete destaque macho, Jinete destaque hembra, Jinete del año) que serían abonados con un sponsor que está gestionando la comisión.

El Consejo aprueba la incorporación de los premios mencionados.

* La comisión de Freno de Oro informa que la hacienda para la final del Freno de Oro la aportarían dos criadores, proveniente uno de San Luis (250 cabezas) y se está en tratativas con un criador ganadero de Entre Ríos por el resto de la hacienda necesaria (110 cabezas) para la final de la actividad.

Asimismo, el presidente de la comisión de Rodeos, Luciano Trangoni, informa que ya está gestionada y confirmada la hacienda necesaria para la Final Nacional de Rodeos.

1. **Comisión de Exposiciones:**

Toma la palabra el Sr. Marcos Cardini y detalla la designación de categorías de las exposiciones morfológicas el primer semestre 2024 en base al análisis del tablero de trabajo que implementó la Comisión de Exposiciones para analizar cada pedido:



Se aceptan las designaciones realizadas por la Comisión.

1. **Comisión de Jurados:**

Toma la palabra el Sr. Martin Rocha e informa los jurados designados para las exposiciones categoría C y promocional del primer semestre 2024:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Fecha | Lugar | Categoría | Jurado |
| 21/24 de Marzo | La Joaquina, Salta | C  | Tomas Kehoe |
| 10/12 de Mayo | Catamarca | C | Emilio Solanet |
| 21/23 de Junio | Rancho La Horqueta | C | Segundo Mutti |
| 8/10 de Marzo | La Carlota | C | Gonzalo Barreneche |
| 13/14 de Abril | La Marcelina, Rio IV | C | Alejandro Solanet |
| 26/28 de Abril | Laboulaye | C | Federico Camaño |
| 3/5 de Mayo | Carlos Tejedor | C | Agustin Braida |
| 8/10 de Marzo | Bahía Blanca | C | Esteban Trotz |
| 15/17 de Marzo | Soc. Rural La Adela | C | Ana Kehoe |
| 3/5 de Mayo | Tornquist | C | Santiago Renis |
| 16/18 de Febrero | Bariloche | Prom. | Alumine Bravo |
| 4 de Marzo | Las Hilachas, Zapala | Prom. | Marcos Petersen |
| 18/19 de Mayo | Cab. Paterno San Juan | C | Juan Jose Solanet |

Se aceptan las designaciones propuestas, el personal de la ACCC se comunicará con los jurados para que informen la disponibilidad para la Jura.

1. **Comisión de Comunicación y Marketing**:
* Métricas de RRSS y Youtube: pasa a la siguiente reunión
* Propuesta Podcast: pasa a la siguiente reunión
* Presentación en Jesus Mara 2024 – Jinetes Freno de Oro: Toma la palabra el Sr. Carlos Lorefice y comenta que recibimos una nota de Cecilia Segovia, directora de la Compañía Gaucha, que se presentará el sábado 13 de enero será el espectáculo de medio tiempo del 58 Festival Nacional e internacional de Doma y Folklore, convocados por la comisión organizadora. Para la gran apuesta de este año, contaremos con la presencia de más de 100 bailarines en escena, música en vivo, nuestra escuadra de amazonas y jinetes , y un evento que vestirá de gala al gigante

de América: Nos acompañarán siendo protagonistas absolutos eximios jinetes del Freno de Oro, representando a Argentina, Brasil y Uruguay. Entre ellos, ya han confirmado su presencia: Nicolás Paz, Hugo Noguera, German Barale, Marcos Pardie (Uruguay), Marcelo Marty, Gabriel Marty, Tobi Vai, Bianca Segura, Horacio Casin, Osvaldo Giménez, Leonardo González, Alumine Bravo y Titi Antonielli.

Proyectos de esta embargadura, requieren de un gran apoyo económico, sería un honor y de gran ayuda para la solvencia de este espectáculo, que tuviera a bien considerar formar parte de esta historia, convirtiéndose en sponsor, llevando con nosotros, orgullosamente, la bandera de la Raza Criolla en esta travesía.

Se aprueba la participación de la ACCC y se le solicita al Sr. Lorefice que se contacte con la Sra. Segovia para que le pase un presupuesto detallado de lo solicitado y se presente para su definición en Tesorería.

1. **Correspondencia:**
* Canon de Importaciones – Nota del Sr. Felipe Juan Ballester: “*a fin de proponer y estudiar la derogación de todo arancel para la importación temporaria o definitiva de todos los reproductores que traen los criadores de los países limítrofes pertenecientes a la FICCC.*

*Los que estamos dedicados a la cría y mejoramiento de la Raza Criolla invertimos mucho tiempo y recursos para tal fin, y considero que cuando traemos o intercambiamos reproductores lo hacemos con el convencimiento de que la incorporación genética es en beneficio de la Raza.*

*Por ello es que solicito la derogación de dichos aranceles a fin de facilitar la incorporación de caracteres genéticos que son beneficiosos para toda la Raza Criolla.*” Toma el tema el Sr. Esteban Trotz que es quien está abocado a analizar el reglamento de importaciones.

* El Sr. Mariano Oneto informa la inspección de un animal importado por el Sr. Alberto Lopez Gaffney:

GUERREIRA DO BACUDO

SBB 406721 RP: 93

Alzada 1,405

Tórax 1,82

Caña : 0,19

El mismo se encuentra en San Pedro Bs As, Inspeccionado el 10/11/23

* El Sr. Santiago Tapia informa la inspección de un animal importado por el Sr. Julio Abeleyra:

Moscatel Cala Bassa

RP 1906, SBB B593794

Alzada 1,46

Torax 1, 83

Caña 0,195

Siendo las 19:40 hs. se da por finalizada la reunión y se convoca para el martes 2 de enero a las 17:30 hs. via zoom a los Consejeros.